Convenio de Asociación No 1008 de 2023, suscrito entre la Nación-Ministerio de Justicia y del Derecho y la Fundación Forjando Futuros.
Componente 2. Educación para la Paz.
Línea 1. Justicia restaurativa y su aplicación en la Jurisdicción Especial para la Paz

Taller No 3

Fecha: 28 y 29 de noviembre

Epicentro: Tumaco, Nariño

Epicentro: Tumaco

Objetivos del taller:

Promover la implementación de las recomendaciones de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad en materia de justicia a través de un proceso pedagógico de construcción dialógica y diferencial.

1. Contribuir a la apropiación de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad en materia de fortalecimiento de la justicia local por parte de los sujetos de valor.
2. Visibilizar acciones que las instancias o entidades vienen desarrollando que aportan al cumplimiento de las recomendaciones.
3. Identificar, partiendo de las competencias, las principales barreras y oportunidades para la operacionalización e implementación de las recomendaciones.
4. Incluir los enfoques diferenciales en la implementación territorial de las recomendaciones en materia de justicia local.

Producto:

- Fichas de priorización de recomendaciones en materia de justicia local (por municipio)
- Ficha territorial contextualizada y aplicable en territorio que permita el avance de implementación de las recomendaciones en materia de justicia local de la CEV (por municipio)

Descripción de la modalidad

El taller, que congregó a 18 funcionarios de los municipios de Tumaco, Olaya Herrera y El Charco, tuvo como eje central reflexionar y proponer estrategias para implementar las recomendaciones plasmadas en el informe final de la Comisión de la Verdad. Este informe fue un resultado directo de masacres que impactaron profundamente en esos territorios, dejando secuelas devastadoras en la cohesión social y afectando numerosas vidas de manera irreversible.

Contexto y Desafíos:

Las comunidades afectadas por el conflicto expresaron su descontento y frustración por la ausencia de beneficios tangibles provenientes de los acuerdos pactados en la región del Pacífico. Se puso de manifiesto la notoria brecha socioeconómica que se profundizó, destacando la cruda realidad de la desigualdad exacerbada por la violencia vivida en esos territorios.

Perspectivas y Recomendaciones:

Cada municipio compartió sus experiencias, enriqueciendo así un compendio de recomendaciones valiosas. Surgió con fuerza la necesidad imperante de llevar a cabo una difusión práctica y efectiva de los enfoques propuestos en los territorios. Se hizo hincapié en la urgencia de crear condiciones adecuadas para la reubicación y retorno de las comunidades, así como en la relevancia crucial de revelar la verdad de los hechos victimizantes.

Preocupaciones y Necesidades:

Se evidenció la profunda inquietud en relación con la justicia hacia las víctimas, incluyendo la indemnización integral a las familias afectadas. Se destacó la falta de un acompañamiento idóneo en el Pacífico Sur, lo cual ha contribuido al establecimiento de un silencio forzado, marcado por el miedo arraigado a reclamar derechos y hablar sobre los desaparecidos.

Desafíos en la Implementación:

A pesar de la solidez conceptual del acuerdo de paz, se observa una brecha notoria entre lo acordado y su efectiva implementación en la realidad. Esto ha generado desigualdad manifiesta en la distribución equitativa de la tierra y ha evidenciado un abandono palpable por parte del Estado en dichos territorios. La urgencia de proporcionar una indemnización integral y la transformación imperativa de los estereotipos y roles machistas arraigados en la sociedad emergieron como necesidades urgentes.

Recomendaciones y Acciones Propuestas:

Se plantearon acciones concretas para afrontar estos desafíos. Entre ellas, el fortalecimiento de los sistemas judiciales locales, la revisión exhaustiva del marco legal vigente, el fomento de la cooperación internacional, la evaluación crítica de la Comisión de la Verdad y la integración activa de perspectivas de género en la legislación y en los procesos judiciales, destacándose como esenciales para impulsar un cambio efectivo y sostenible en estos territorios afectados por el conflicto.

Temas de principal interés, debates, percepciones, propuestas, que sean útiles para la formulación de políticas públicas en la materia y que conlleven a la priorización de temas futuros o mejoras de los contenidos.

El taller llevado a cabo los días 28 y 29 de noviembre de 2023 con la participación de 18 funcionarios de los municipios de Tumaco, Olaya Herrera y El Charco, tuvo como objetivo reflexionar y proponer mecanismos para implementar las recomendaciones del informe final de la Comisión de la Verdad. Este informe surge como respuesta a las masacres que afectarán profundamente a cada uno de estos territorios, dejando un impacto devastador en el tejido social y millas de vidas afectadas.

Las comunidades, quienes vivieron en carne propia las consecuencias del conflicto armado, expresaron su descontento respecto a la falta de beneficios de los acuerdos en los pueblos del Pacífico. Afirmaron que las fuerzas militares ya no están operando, pero la comunidad exige soluciones tangibles para la reconstrucción

de sus territorios, pues la desconfianza persiste. Además, se hizo hincapié en las brechas socioeconómicas evidentes en la costa pacífica nariñense, resaltando la gravedad de la desigualdad expuesta por la violencia.

Cada municipio participante compartió sus experiencias y perspectivas, generando diversas recomendaciones durante el taller. Un punto destacado fue la necesidad de difusión de los enfoques de manera práctica en los territorios, buscando una mayor claridad y reconocimiento por parte de la comunidad. Se subrayó la importancia de garantizar condiciones adecuadas para la reubicación y retorno de la comunidad, así como de trabajar de manera profunda en la revelación de la verdad de los hechos victimizantes.

Las preocupaciones expresadas por los territorios respecto al fortalecimiento de la justicia para las víctimas del conflicto armado en la Costa Pacífica de Nariño fueron evidentes. Los funcionarios hicieron hincapié en la importancia de no limitarse a revelar la ubicación de los desaparecidos, sino también de indemnizar a las familias. Se reconoce que el tiempo no borra el impacto de las tragedias y que las víctimas merecen no caer en el olvido.

Se resalta la necesidad de claridad y reconocimiento de los delitos cometidos durante más de 60 años de conflicto armado. La Comisión de la Verdad (CEV) destaca la falta de un acompañamiento adecuado en el Pacífico Sur, dejando a las comunidades en una situación de inquietud y sin la tranquilidad esperada después de la firma de los acuerdos de paz. El incumplimiento de las promesas ha contribuido al silencio marcado por el miedo a reclamar derechos ya hablar sobre los desaparecidos.

Se evidencia que el acuerdo de paz, a pesar de sus sólidos pilares, no se ha implementado de manera efectiva, generando desigualdad en la distribución de la tierra y un abandono palpable por parte del Estado en los territorios afectados. La falta de cumplimiento de las promesas ha contribuido a que las comunidades vivan en un silencio marcado por el miedo a hablar y reclamar a sus desaparecidos y, sobre todo, a reclamar sus derechos.

Los participantes destacaron la necesidad de indemnización no solo económica, sino también psicológica y emocional para las familias afectadas. La identificación de las víctimas y responsables de los delitos cometidos durante el conflicto fue señalada como esencial. También se mencionó la importancia de contrarrestar los imaginarios colectivos machistas arraigados en la población como consecuencia del conflicto armado, mediante jornadas para desmontar estereotipos y promover la igualdad de género.

En resumen, el taller permitió un espacio crucial para la expresión de los participantes, quienes, desde su experiencia, demandan acciones concretas para superar las secuelas del conflicto, desde la justicia y la reparación hasta la transformación de imaginarios sociales arraigados. El desafío ahora radica en asegurar la

implementación efectiva de estas recomendaciones, con un enfoque integral que aborde las complejidades de la situación en la Costa Pacífica de Nariño.

Acuerdo de Paz: El acuerdo de paz debe ser examinado para determinar las disposiciones específicas relacionadas con la implementación de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad. Es fundamental que las acciones derivadas del taller estén alineadas con los compromisos establecidos en el acuerdo.

Jurisprudencia: Se podría analizar la jurisprudencia internacional y nacional sobre la implementación de recomendaciones de comisiones de la verdad en contextos postconflicto para respaldar la importancia y obligatoriedad de seguir estas recomendaciones.

Descontento y Falta de Beneficios en los Acuerdos:
Acuerdo de Paz: Es necesario revisar las disposiciones específicas que abordan los beneficios para las comunidades afectadas por el conflicto. Si hay falta de cumplimiento, se podría argumentar una violación de los términos del acuerdo.
Jurisprudencia: Identificar casos similares en los cuales la falta de implementación de acuerdos haya generado inconformidades y examinar cómo se aborda legalmente.

Justicia para Víctimas del Conflicto:
Acuerdo de Paz: Revisar las cláusulas relacionadas con la justicia para las víctimas del conflicto armado y cómo se aborda la revelación de la verdad y la indemnización.
Jurisprudencia: Buscar casos en los que la justicia para las víctimas haya sido central y analizar cómo se resolvieron legalmente.

Acompañamiento Inadecuado en el Pacífico Sur:
Acuerdo de Paz: Evaluar las disposiciones sobre el acompañamiento a las comunidades afectadas, especialmente en regiones específicas como el Pacífico Sur.
Jurisprudencia: Buscar precedentes en los cuales la falta de acompañamiento adecuado haya sido abordada legalmente, respaldando la importancia de este aspecto.

Desigualdad en la Distribución de la Tierra:
Acuerdo de Paz: Examinar cómo el acuerdo aborda la distribución de la tierra y cómo se garantiza la equidad en este proceso.
Jurisprudencia: Identificar casos en los cuales la desigualdad en la distribución de la tierra haya sido un problema y analizar cómo se trata legalmente.

Silencio y Miedo a Reclamar Derechos:

Acuerdo de Paz: Evaluar cómo el acuerdo aborda la protección de los derechos de las víctimas y cómo se fomenta un ambiente en el cual puedan expresar sus reclamaciones sin temor.
Jurisprudencia: Buscar casos en los cuales el miedo a reclamar derechos haya sido abordado legalmente y analizar las medidas tomadas.

Indemnización y Reparación Integral:
Acuerdo de Paz: Revisar las disposiciones relacionadas con la indemnización económica, psicológica y emocional para las víctimas.
Jurisprudencia: Buscar casos que destaquen la importancia de la reparación integral y cómo se ha implementado legalmente.

En conclusión, el análisis jurídico debe centrarse en la coherencia de las acciones propuestas en el taller con lo dispuesto en el acuerdo de paz y las recomendaciones de la Comisión de la Verdad. Además, se puede respaldar legalmente la necesidad de abordar las preocupaciones planteadas por los participantes del taller mediante el examen de jurisprudencia relevante.

Debates:

Reparación Integral vs. Compensación Económica: Se profundizó en la divergencia entre una reparación integral, que abarca aspectos emocionales, psicológicos y económicos, y la compensación económica como solución única. Surgieron debates en torno a la insuficiencia de la compensación financiera para sanar las heridas profundas del conflicto, resaltando la importancia de intervenciones que atiendan las dimensiones psicosociales y emocionales de las víctimas.

Efectividad de Acuerdos de Paz: Los debates se enfocaron en evaluar la implementación real de los acuerdos de paz en contextos específicos, analizando las razones detrás de la falta de cumplimiento. Surgieron preguntas sobre la capacidad de las instituciones estatales para cumplir con los compromisos adquiridos y se discutieron alternativas para asegurar la aplicación efectiva de estos acuerdos.

Percepciones:

Desconfianza en las Instituciones: Se profundizó en la raíz de la desconfianza de las comunidades hacia las instituciones gubernamentales, analizando experiencias previas de incumplimiento de promesas y falta de apoyo estatal. La percepción de abandono por parte del Estado se evidenció como un obstáculo significativo para la participación en programas de reparación y reconciliación.

Miedo y Silencio en las Víctimas: Se exploraron las causas del miedo y el silencio predominante entre las víctimas, revelando preocupaciones sobre posibles represalias o falta de protección al expresar sus

reclamaciones y derechos. Se profundizó en cómo estas percepciones influyen en la eficacia de los programas de reparación y justicia.

Propuestas:

Programas de Sensibilización y Formación Continua: Se detallaron propuestas específicas para programas continuos de sensibilización y capacitación dirigidos a líderes comunitarios, funcionarios gubernamentales y la sociedad en general. Se enfatizó en la necesidad de crear conciencia sobre los derechos de las víctimas y los mecanismos disponibles para acceder a la justicia y la reparación.

Diálogo Permanente con Comunidades: Se expandieron propuestas sobre la instauración de espacios permanentes de diálogo inclusivo entre comunidades afectadas, líderes locales y entidades gubernamentales. Se destacó la importancia de estos diálogos para comprender las necesidades reales de las comunidades y diseñar políticas más efectivas y ajustadas a sus realidades.

Estos aspectos ampliados reflejan la profundización en los debates sostenidos, las percepciones emergentes y las propuestas generadas durante el taller. Estas reflexiones más detalladas son fundamentales para informar políticas públicas que aborden de manera efectiva las necesidades y preocupaciones de las comunidades afectadas por el conflicto.

Aportes relevantes de las y los sujetos de valor: (Relacionado con sus conocimientos previos, planes de trabajo, propuestas, articulaciones resultado del taller)

- Conocimientos Previos y Experiencia Territorial: Los sujetos aportaron su vasto conocimiento sobre la realidad territorial, proporcionando información clave sobre las dinámicas sociales, políticas y económicas de sus respectivas regiones.

- Planes de Trabajo en los Municipios: Presentaron planes detallados para abordar las secuelas del conflicto armado en sus municipios, destacando estrategias específicas para la implementación de programas de reparación y reconciliación.

- Propuestas de Intervención Psicosocial: Ofrecieron propuestas concretas para programas psicosociales que aborden el trauma colectivo y el impacto emocional del conflicto en las comunidades, priorizando la sanación emocional.

- Articulaciones Interinstitucionales: Expusieron planes de acción que involucraban una coordinación estrecha entre entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil para maximizar los recursos y la efectividad de los programas de reparación.

- Enfoques Diferenciales y de Género: Destacaron la importancia de integrar enfoques diferenciales y de género en las estrategias de reparación, reconociendo las distintas realidades y necesidades de las víctimas según su contexto y género.

- Innovación en Mecanismos de Justicia Transicional: Propusieron mecanismos novedosos para garantizar una justicia transicional efectiva y accesible, explorando métodos alternativos para resolver conflictos y abordar la violencia.

- Educación y Sensibilización Comunitaria: Plantearon estrategias educativas y de sensibilización dirigidas a las comunidades para fomentar la participación activa en programas de reparación y justicia, promoviendo una cultura de respeto y reconocimiento de los derechos.

- Protección de Víctimas y Testigos: Sugirieron medidas de protección integral para víctimas y testigos que se atrevan a hablar y denunciar los hechos victimizantes, garantizando su seguridad y confidencialidad.

- Promoción de la Memoria Histórica: Propusieron iniciativas para preservar la memoria histórica del conflicto, mediante la recopilación de testimonios y la creación de espacios conmemorativos que honren a las víctimas.

- Fortalecimiento de Instituciones Locales: Identificaron la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales locales para garantizar una implementación efectiva de programas de reparación, proponiendo planes de capacitación y asistencia técnica.

- Acceso a la Justicia y la Verdad: Plantearon estrategias para facilitar el acceso a la justicia y a la verdad, haciendo énfasis en la creación de sistemas de apoyo legal y asesoramiento para las víctimas.

- Desarrollo de Evidencia y Datos: Destacaron la importancia de recopilar datos precisos y evidencia empírica para evaluar el impacto de las políticas de reparación, proponiendo sistemas de monitoreo y evaluación.

- Participación de las Comunidades: Enfatizaron la necesidad de una participación y continua de las comunidades en la planificación, ejecución y evaluación de los programas de reparación y reconciliación.

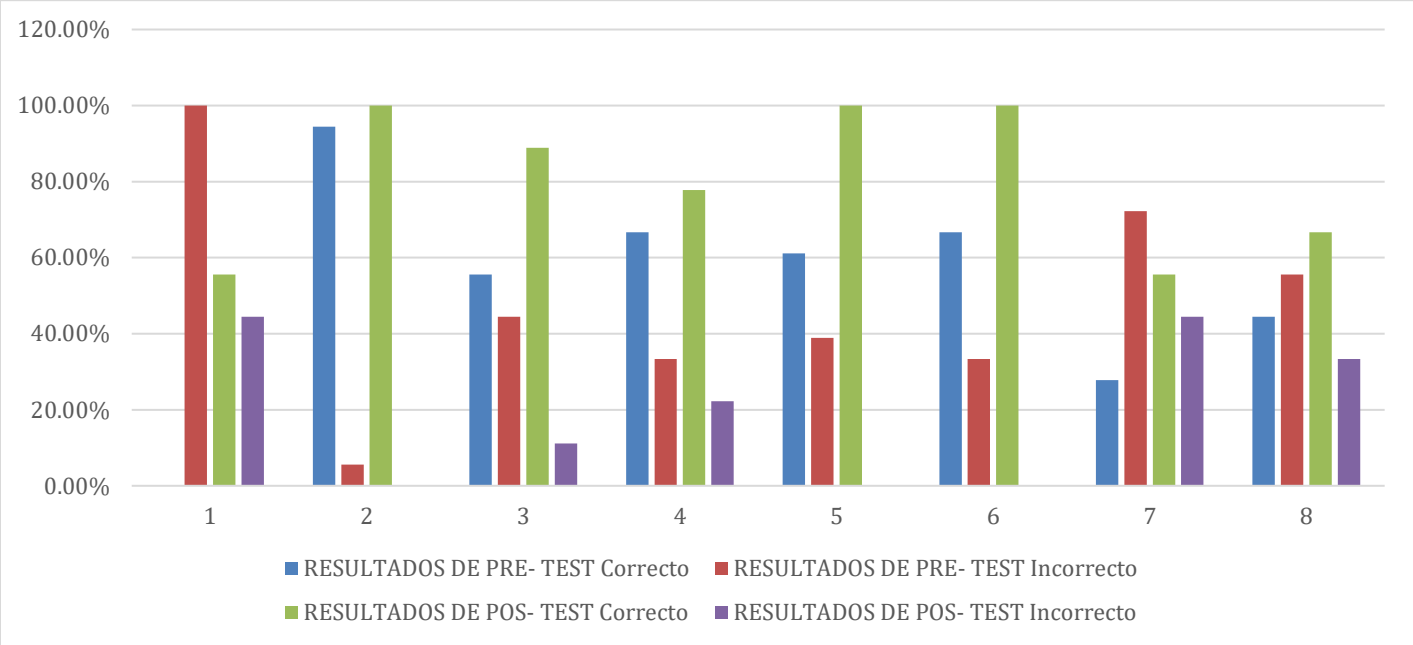
- Recursos y Financiamiento: Identificaron estrategias para asegurar y gestionar eficientemente recursos financieros, buscando fuentes de financiamiento sostenibles para programas de largo plazo.

- Enfoque Holístico y Multisectorial: Abogaron por un enfoque integral que incluyera aspectos socioeconómicos, psicosociales, culturales y de salud en los programas de reparación, reconociendo la complejidad de las necesidades de las víctimas.

4. Evaluación preliminar y posterior y análisis de sus resultados, como método de evaluación del aprendizaje

Convenio de Asociación No 1008 de 2023, suscrito entre la Nación-Ministerio de Justicia y del Derecho y la Fundación Forjando Futuros.
Componente 2. Educación para la Paz.
Línea 1. Justicia restaurativa y su aplicación en la Jurisdicción Especial para la Paz

No	PREGUNTA	RESULTADOS DE PRE- TEST		RESULTADOS DE POS- TEST	
		CORRECTO	INCORRECTO	CORRECTO	INCORRECTO
1	La Comisión de la verdad no genero recomendaciones relacionadas con el fortalecimiento de los mecanismos de justicia transicional.	44.44%	55.56%	61.11%	38.89%
2	Durante su trabajo la comisión de la verdad buscaba el esclarecimiento de los patrones y causas explicativas del conflicto armado interno.	100.00%	0.00%	94.44%	5.56%
3	Uno de sus objetivos tiene que ver con promover la convivencia en los territorios, en el entendido de que la convivencia no consiste en el simple compartir de un mismo espacio social y político, sino en la creación de un ambiente transformador que permita la resolución pacifica de los conflictos.	100.00%	0.00%	94.44%	5.56%
4	Una de las recomendaciones en materia de Derechos Humanos tiene que ver con garantizar los derechos de las víctimas en solicitud de extradición contra personas responsables de violaciones a los DDHH e infracciones al DIH, fenómenos criminales y casos de corrupción.	72.22%	27.78%	66.67%	33.33%
5	Los enfoques diferenciales fueron tenidos en cuenta en todo el proceso de la comisión de la verdad	72.22%	27.78%	100.00%	0.00%
6	La comisión de la verdad hizo varias recomendaciones para el fortalecimiento del sistema de Justicia	88.89%	11.11%	94.44%	5.56%
7	La implementación de las recomendaciones tiene tiempo limitado	44.44%	55.56%	66.67%	33.33%
8	No hay ninguna instancia encargada del monitoreo de la implementación de las recomendaciones de la CEV	33.33%	66.67%	83.33%	16.67%



- Incremento en el Conocimiento de las Recomendaciones de la Comisión de la Verdad: Hubo un aumento significativo en la precisión de comprensión sobre las recomendaciones relacionadas con el fortalecimiento de los mecanismos de justicia transicional, evidenciando un avance del 44.44% al 61.11% en respuestas correctas.

- Claro Entendimiento de los Objetivos de la Comisión: El 94.44% comprendió la intención de la Comisión de la Verdad de buscar el esclarecimiento de patrones y causas del conflicto armado, demostrando un nivel alto y estable de comprensión antes y después del taller.

- Conciencia sobre la Promoción de la Convivencia: Se evidenció que el 94.44% entendió la esencia de la convivencia como la creación de un ambiente transformador para la resolución pacífica de conflictos, mostrando una consistencia en el conocimiento previo y adquirido.

- Enfoque Diferencial como Prioridad: El 100% reconoció la inclusión de enfoques diferenciales a lo largo del proceso de la Comisión de la Verdad, destacando una comprensión completa y precisa sobre este aspecto.

- Recomendaciones para Fortalecer el Sistema de Justicia: Se constató que el 94.44% comprendió las recomendaciones emitidas para el fortalecimiento del sistema de justicia, indicando un alto nivel de entendimiento sobre este aspecto.

- Percepción sobre el Tiempo de Implementación: Hubo un aumento significativo en la percepción del tiempo limitado para la implementación de las recomendaciones, pasando del 44.44% al 66.67%, mostrando una mayor conciencia sobre la urgencia temporal en este proceso.

- Falta de Instancia para el Monitoreo: El 83.33% de los participantes reconocieron la carencia de una entidad responsable del monitoreo de la implementación de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad, revelando una conciencia creciente sobre esta omisión.

Productos del taller

¿Qué retos se deben superar para que las reparaciones sean efectivas en el territorio?

1. Acceso a la Información: Garantizar que las comunidades estén informadas sobre los procesos de reparación y los recursos disponibles.
2. Participación Activa: Fomentar la participación de las víctimas en la identificación de necesidades específicas para una reparación integral.
3. Recursos Suficientes: Asegurar la asignación adecuada de recursos para programas de reparación que aborden necesidades materiales y emocionales.
4. Acompañamiento Psicosocial: Ofrecer apoyo psicológico y emocional continuo para enfrentar los traumas causados por el conflicto.
5. Consolidación de Acuerdos Comunitarios: Lograr consensos en las comunidades para establecer sanciones propias y proyectos restauradores.
6. Respeto a la Diversidad: Considerar las particularidades culturales y étnicas al implementar sanciones propias y proyectos restauradores.
7. Capacitación y Acompañamiento: Brindar capacitación y asesoramiento para la implementación efectiva de estas sanciones y proyectos.
8. Monitoreo y Evaluación: Establecer mecanismos de monitoreo para evaluar el impacto y la efectividad de estas acciones.

¿Ha sido efectiva la implementación de los mecanismos de justicia transicional?

1. Limitaciones de Implementación: Persisten desafíos en la aplicación y ejecución efectiva de los mecanismos de justicia transicional.
2. Reconocimiento de las Víctimas: A pesar de los avances, aún hay un camino largo para el reconocimiento integral de las víctimas.
3. Participación y Acceso: Algunos sectores aún enfrentan barreras para acceder y participar en estos mecanismos.
4. Reparación Integral: La implementación efectiva de estos mecanismos debe garantizar una reparación integral y adecuada a las víctimas.

¿Cómo debe ajustarse la oferta institucional para asistir, proteger o reparar integralmente a la víctima?

1. Enfoque Integral: Desarrollar programas que aborden las necesidades materiales, emocionales y legales de las víctimas.
2. Accesibilidad: Garantizar que la oferta institucional sea fácilmente accesible para todas las víctimas.
3. Enfoque Diferencial: Adaptar los servicios a las particularidades culturales y contextuales de cada grupo de víctimas.
4. Capacitación y Sensibilización: Capacitar al personal institucional en enfoques sensibles y empáticos hacia las víctimas.

¿Considera que los conocimientos compartidos son una herramienta para la exigencia de los derechos de las víctimas?

1. Capacitación Empoderadora: Los conocimientos compartidos empoderan a las víctimas para reclamar sus derechos.
2. Conciencia de Derechos: Ayudan a las víctimas a comprender sus derechos y cómo acceder a mecanismos de reparación.
3. Movilización Social: Los conocimientos pueden impulsar movimientos sociales que exijan la garantía de derechos para las víctimas.
4. Participación Informada: Permiten una participación informada y consciente en los procesos de justicia y reparación.

Plantear escenarios que contribuyan a la reinserción social de los comparecientes, teniendo en cuenta enfoques diferenciales:

1. Formación y Capacitación: Crear programas de formación y capacitación adaptados a las necesidades y contextos de los comparecientes.
2. Apoyo Comunitario: Fomentar la inclusión y el apoyo comunitario para la reintegración de los comparecientes.
3. Reconocimiento Cultural: Valorar y reconocer las prácticas culturales como parte del proceso de reintegración.
4. Acompañamiento Especializado: Proporcionar apoyo psicosocial y servicios especializados que consideren las diferencias culturales y sociales.

¿Cómo fomentar la participación de las víctimas y las comunidades afectadas?

1. Espacios de Diálogo: Establecer espacios de diálogo continuo y representativo para las víctimas y comunidades.
2. Inclusión en Decisiones: Garantizar la inclusión de las víctimas en la toma de decisiones que las afecten.
3. Información Clara y Accesible: Proporcionar información clara y accesible sobre los procesos de reparación y justicia.

4. Apoyo a Líderes Comunitarios: Apoyar a líderes comunitarios para que actúen como enlaces entre las víctimas y las instituciones.

Lecciones aprendidas:

- Reconocimiento de Desigualdades Socioeconómicas: Las brechas socioeconómicas evidenciadas por la violencia necesitan ser abordadas para lograr una reparación integral.

- Insuficiencia de Acompañamiento en Regiones Afectadas: La falta de acompañamiento gubernamental en regiones específicas genera desconfianza y miedo en las comunidades.

- Necesidad de Reubicación y Retorno con Condiciones Adecuadas: Garantizar condiciones óptimas para la reubicación y retorno de las comunidades afectadas por el conflicto.

- Claridad en la Revelación de la Verdad: La revelación de la verdad de los hechos victimizantes es esencial para la reparación.

- Reclamo de Justicia para Víctimas y Familias: Las comunidades exigen justicia que no se limite solo a la ubicación de desaparecidos, sino también a la indemnización a las familias.

- Limitaciones en la Implementación de Acuerdos de Paz: Persisten desafíos en la implementación efectiva de los acuerdos de paz, generando desigualdad y abandono estatal.

- Impacto Duradero de Tragedias y Promesas Incumplidas: El tiempo no borra el impacto de las tragedias, y las víctimas merecen más que el olvido y la inacción.

- Necesidad de Claridad en Delitos Cometidos durante el Conflicto: Es vital reconocer y resolver los delitos cometidos durante más de 60 años de conflicto armado.

- Falta de Acompañamiento Adecuado y Miedo a Reclamar Derechos: La falta de acompañamiento adecuado y el miedo han contribuido al silencio y la falta de reclamo de derechos.

- Indemnización Integral: La indemnización económica, psicológica y emocional es esencial para las familias afectadas.

- Reconocimiento de Víctimas y Responsables: La identificación de víctimas y responsables de delitos durante el conflicto es fundamental.
- Desmontar Estereotipos y Promover Igualdad de Género: Es crucial contrarrestar imaginarios machistas arraigados para avanzar hacia la igualdad de género.

- Exigencia de Soluciones Tangibles: La expresión de descontento y preocupación evidencia una demanda clara de soluciones concretas y efectivas.

- Implementación Efectiva de Compromisos y Recomendaciones: Los desafíos radican en implementar efectivamente las recomendaciones, desde justicia hasta transformación social.

- Enfoque Integral para Reparación: La diversidad de recomendaciones resalta la necesidad de un enfoque integral que abarque lo económico, social, psicológico y simbólico.

Recomendaciones: (por cada línea de trabajo)

- Fortalecimiento de Programas de Acompañamiento: Establecer programas de acompañamiento integral para las comunidades afectadas, abordando aspectos psicológicos, emocionales y sociales.

- Creación de Espacios de Diálogo Continuo: Establecer espacios permanentes de diálogo entre líderes comunitarios, entidades gubernamentales y víctimas para abordar preocupaciones y propuestas.

- Promoción de Enfoques de Justicia Restaurativa: Impulsar programas de justicia restaurativa que vayan más allá de la compensación económica, enfocándose en la reparación emocional y comunitaria.

- Capacitación en Enfoques Sensibles al Género: Brindar formación y capacitación en enfoques sensibles al género para profesionales del derecho y funcionarios encargados de la justicia.

- Revisión y Reforma Legal: Evaluar y reformar el marco legal para asegurar que se adapte a las realidades y necesidades específicas de las comunidades afectadas.

- Garantía de Condiciones para Reubicación y Retorno: Asegurar condiciones adecuadas para el retorno y la reubicación de las comunidades, incluyendo acceso a servicios básicos y seguridad.

- Implementación de Programas de Sensibilización: Desarrollar programas continuos de sensibilización dirigidos a autoridades locales y la comunidad en general para garantizar un acceso efectivo a la justicia y reparación.

- Evaluación Periódica de la Comisión de la Verdad: Realizar evaluaciones regulares de la efectividad de la Comisión de la Verdad en regiones específicas para identificar áreas de mejora.

- Cooperación Internacional en Justicia Transicional: Promover la cooperación internacional para investigar y perseguir crímenes relacionados con el conflicto, colaborando con organismos internacionales.

- Promoción de Procesos de Convivencia: Fomentar espacios y procesos que promuevan la convivencia pacífica en los territorios afectados, apoyando la resolución de conflictos de manera pacífica.

- Implementación de Programas de Reconciliación: Desarrollar programas comunitarios de reconciliación que involucren a todas las partes afectadas por el conflicto.

- Creación de Mecanismos de Monitoreo: Establecer instancias encargadas del monitoreo de la implementación de recomendaciones, asegurando la rendición de cuentas.

- Asegurar Participación y Representación Equitativa: Garantizar la inclusión activa de las víctimas y comunidades afectadas en procesos de toma de decisiones y desarrollo de políticas.

- Promover Acceso Efectivo a la Justicia: Facilitar el acceso efectivo a la justicia para las víctimas del conflicto, asegurando procesos claros y accesibles.

- Revisión de Estrategias de Comunicación Institucional: Evaluar y mejorar estrategias de comunicación institucional para aumentar la confianza de las comunidades en las instituciones gubernamentales y sus programas de reparación y justicia.

Perfiles del equipo:

Facilitadora. Sara Milena Alayón, profesional de las ciencias humanas con estudios terminados de Maestría en Geografía y experiencia profesional de más de 8 años en procesos de construcción de paz, Derechos Humanos, análisis territorial y sector humanitario. Con amplia trayectoria en implementación y seguimiento a proyectos sociales, así como en investigación sobre dinámicas de conflicto armado, seguimiento a situación humanitaria y enfoque diferencial basado en Derechos.

Monitora. Yenci Castillo Landazuri, trabajadora social, con experiencia en procesos de prevención del reclutamiento, uso, utilización de niñas, niños, adolescentes y jovenes; fortalecimiento de entornos protectores, asi como, en diseño e implementación de procesos pedaógicos.

Logistica. Dorelis Valencia, técnica en Servicio Social y comunitario; con conocimiento y experiencia laboral en el área de formación desempeñando labores en desarrollocomunitario, atención a la población víctima del conflicto Armado y comunidades étnicas.

Evidencias que acompañan este informe: